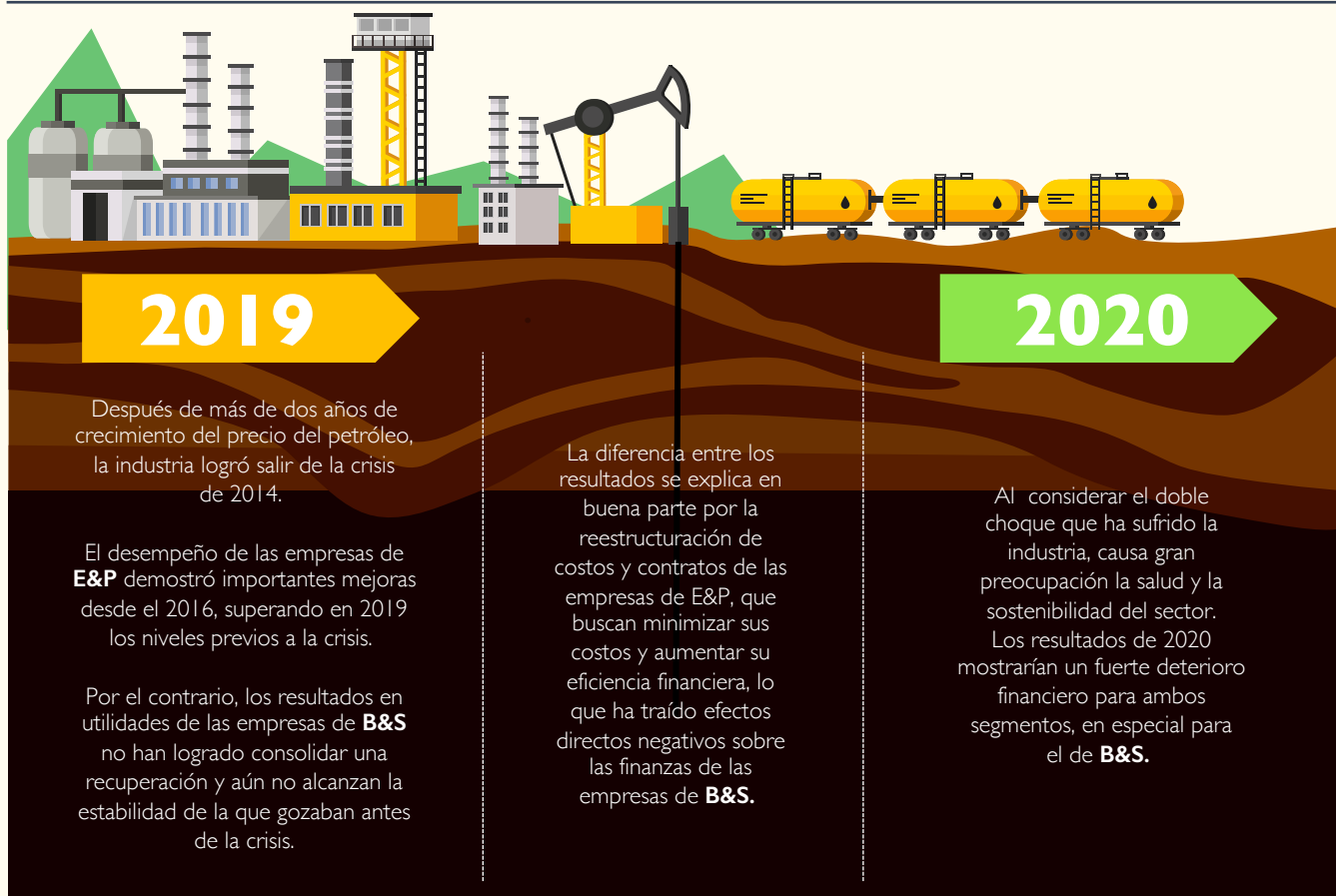



# SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PETROLEROS



## LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES DE B&S REQUIERE LA CERTIDUMBRE EN LAS RESPONSABILIDADES Y RIESGOS OPERACIONALES, SOCIALES Y AMBIENTALES

Las empresas de **B&S** están expuestas a distintas contingencias **sociales, ambientales y operacionales**. Estas se ven altamente comprometidas cuando se incrementan las obligaciones contractuales asociadas a responsabilidades adicionales diferentes a las técnicas y operativas




En esencia, se requiere establecer el principio de corresponsabilidad entre los operadores y los contratistas. Así mismo, establecer el principio de proporcionalidad, para delimitar el alcance explícito de las responsabilidades del contratista, **mitigar los riesgos operativos y mejorar el relacionamiento entre operadoras y contratistas**

La vocación de **permanencia** en la región es de la operadora, mientras que la participación de las empresas de B&S es **temporal** y está ligada a los tiempos de ejecución de los servicios contratados, por lo que tener clara la aplicación de los **principios de corresponsabilidad y proporcionalidad** resulta fundamental.



## APORTES A LA SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DE B&S PARA LA MEJORA EN EL RELACIONAMIENTO CON LAS COMPAÑÍAS E&P

- 1.** Establecer un sistema gradual de migración a cláusulas de contratación internacional, en toda la cadena de abastecimiento, incluyendo criterios de selección y adjudicación, para mejorar la eficiencia y el resultado de los procesos, con un sistema de información oportuno
- 2.** Establecer la confianza como pilar fundamental del relacionamiento de las operadoras y las compañías de servicio
- 3.** Iniciar un proceso que permita la construcción conjunta de acuerdos tendientes a una relación balanceada de largo plazo, como condición necesaria para una relación gana-gana
- 4.** El contrato marco con órdenes de servicio por su naturaleza lleva implícita una alta incertidumbre en la realización o no de los trabajos y un muy corto horizonte de ejecución que no permite planear las operaciones, no genera confianza entre las partes, no favorece el desarrollo de carrera para el personal y no permite capturar las eficiencias operacionales
- 5.** Garantizar el debido proceso en la gestión de las controversias, con peritajes objetivos y multas proporcionales
- 6.** Permitir la negociación previa a la firma en los contratos de las grandes operadoras